



AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01-2024

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO N° 1.1 Aprobación de la agenda del día.

Se procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

1.1 Aprobación de agenda de la Sesión Ordinaria No.01-2024 del martes 30 de enero del 2024.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL.

2.1 Memoria Institucional, correspondiente al período 2022.

2.2 Oficio N° 18259, relacionado a la respuesta a oficio CD-ICD-OF-13-2023, traslado acuerdo N°006-SO-07-2023 del Consejo Directivo ICD, sobre la necesidad de una fiscalización para la Auditoría Interna.

2.3 Oficio N° 17959, Solicitud de dictamen previo favorable de conformidad con el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

2.4 Oficio N° 19042, Se rechaza consulta por falta de requisitos para su presentación. Caso concreto.

2.5 Sustitución del Auditor Interno.

2.6 Informe Final de Gestión. Deyanira Bermúdez Calderón, MBA.

2.7 Presupuesto Institucional, correspondiente al período 2024.

2.8 Disposición 4.10 del INFORME Nro. DFOE-GOB-IF-00001-2022 “Informe de auditoría de carácter especial sobre la implementación de un modelo de gestión para resultados en el Instituto Costarricense sobre Drogas”, emitido por la Contraloría General de la República, en el cual se requiere “Elaborar, aprobar, divulgar e implementar con las unidades administrativas y funcionarios competentes un manual de procedimientos que regule los procesos relativos a la gestión financiera (contabilidad, tesorería y presupuesto) vinculados de forma tangible con la estrategia institucional, a fin de que considere al menos:

- a) La descripción de las actividades a realizar en cada uno de los procesos.
- b) La designación del personal participante en cada uno de los procesos, actividades y tareas.
- c) Los plazos de cumplimiento y niveles de aprobación requeridos para cada proceso.



d) La definición de la o las herramientas de control que regulen cada actividad del proceso alineadas a la normativa nacional en el tema”.

2.9 Oficio N.º 00527. Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4 y 4.5 del informe n.º DFOE-GOB-IF-00001-2022, emitido por la Contraloría General de la República.

2.10 Proyecto Preventivo “TecnoEduca: transformando aulas “del presente 2024, Robótica.

2.11 Cumplimiento del acuerdo ACUERDO N°014-SO-008-2023.

III. ASUNTOS VARIOS

U.L.